

No. 027

marzo 25 de 2025

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia

Asunto: Capacitación para la simulación de un balance comercial, conforme a las disposiciones del artículo 21 de la Resolución CREG 102 015 de 2025.

Respetados señores:

La Bolsa Mercantil de Colombia, en su condición de Gestor del Mercado de Gas Natural y en cumplimiento de lo definido el parágrafo transitorio definido en el artículo 21 de la Resolución CREG 102 015 de 2025, se permite invitar a los agentes del mercado registrados ante el Gestor, a participar en la capacitación virtual en donde se realizará un ejercicio de simulación para la realización de un balance comercial por trimestre estándar de negociación (TEN) en el mercado primario, conforme a las disposiciones definidas en dicho artículo.

Esta capacitación se realizará **el próximo viernes 04 de abril de 2025 de 10:00 am a 12:00 pm** y tiene como objetivo exponer las etapas con el cual se construye el balance comercial por TEN:

- Etapa 1: Declaración de PTDF y CIDVF por fuente, punto de entrega, forma de suministro y trimestre estándar de ejecución (TEE).
- Etapa 2: Publicación declaración de PTDF y CIDVF por fuente, punto de entrega y trimestre estándar de ejecución (TEE).
- Etapa 3: Declaración de las cantidades totales de gas natural que desean adquirir los compradores del mercado primario, por punto de entrega, tipo de demanda esencial y trimestre estándar de ejecución (TEE).
- Etapa 4: Publicación del balance comercial, con agregación nacional de todos los puntos de entrega y trimestre estándar de ejecución (TEE), ya sea superavitario o deficitario.
- Etapa 5: Reporte del balance comercial deficitario a cada vendedor del mercado primario.

Conforme a lo anterior, la sesión se realizará de manera virtual por medio de Microsoft Teams. Así las cosas, los invitamos a realizar la respectiva inscripción mediante el siguiente vínculo, a más tardar el **miércoles 02 de abril de 2025 a las 05:00 p.m** <https://forms.office.com/r/Q8DxpyaLns> Una vez culmine el proceso de inscripción se remitirá el enlace de conexión al correo electrónico registrado.

Cualquier inquietud adicional, a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 629 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,



MARIA CLAUDIA ALZATE MONROY
Directora del Gestor de Gas Natural